



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

DILIGENCIA DE EXHUMACION

RADICACIÓN:	2021-00073
PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	YULEIDY SÁNCHEZ QUINTERO
DEMANDADOS:	HEREDEROS DE JOSE ALEJANDRO TORO CUÉLLAR.

En Neiva, hoy veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las nueve y veinte de la mañana (9:20 a.m.), fecha y hora previamente señaladas en auto del 19 de mayo de 2021, en las instalaciones del cementerio Central de Neiva, la suscrita funcionaria y la Secretaria – ad-hoc- del Juzgado, se constituyeron en audiencia pública cuyo fin es proceder a la exhumación del cadáver del señor JOSE ALEJANDRO TORO CUÉLLAR (Q.E.P.D)

Declarado abierto el acto público, se deja constancia que concurre a la presente diligencia las siguientes personas.

- 1.- La Dra. KELLY ALEXANDRA PASTRANA ALVARADO, identificada con la cédula No. 52.960.358, en calidad de profesional especializada forense.
- 2.- El señor JORGE ADRIANO ASTUDILLO ZÚÑIGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.896.407, quien tiene la calidad de asistente forense.
- 3.- La señora YULEIDY SÁNCHEZ QUINTERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.075.320.294, en calidad de demandante.
- 4.- El señor JOSE ALIRIO TORO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 12.252.965, en calidad de demandado y padre del difunto.
- 5.- El señor HARBEY MASMELA CUMBE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.705.250, auxiliar administrativo del cementerio Central, quien fue la persona encargada de proporcionar los medios y trasladarnos hasta el lugar donde se encuentran los restos óseos del señor JOSE ALEJANDRO TORO CUÉLLAR (Q.E.P.D)

A continuación, ingresamos al campo santo, ubicándonos en la bóveda No. 317, monumento 17, de propiedad de la Parroquia la Inmaculada de Neiva, en donde se observa que el causantese encuentra sepultado en dicha bóveda y yace una lápida de cemento, en la cual se indica su nombre "JOSE ALEJANDRO TORO CUÉLLAR"



y fecha de nacimiento y defunción.

La señora jueza al verificar el nombre y la ubicación de la lápida, les indica a los delegados de medicina legal para que tomen fotos de la misma, y procede a dar la orden para que se remueva el cemento, labor ejercida por el empleado designado por parte del cementerio Central.

Habiéndose destapado la bóveda, se encontró un ataúd de madera color vinotinto, en estado de deterioro debido al tiempo de estar inhumado procediéndose a retirar la tapa del ataúd y encontrándose el cadáver del respectivo difunto.

El delegado de medicina legal, señor JORGE ADRIANO ASTUDILLO ZÚÑIGA, bajo la supervisión y orden de la Dra. KELLY ALEXANDRA PASTRANA ALVARADO, procedió a tomar las muestras de aproximadamente 10 cms de longitud de los fémures derecho e izquierdo y los restos sobrantes fueron introducidos nuevamente al ataúd.

Se deja constancia que la Dra. KELLY ALEXANDRA PASTRANA ALVARADO, con apoyo del auxiliar forense, halló, recolectó y embolsó las muestras óseas, las cuales se sellaron y quedaron con su respectiva cadena de custodia.

Dichas muestras quedan bajo la custodia de la Dra. KELLY ALEXANDRA PASTRANA ALVARADO, quien las enviará al laboratorio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

A continuación, la señora Jueza les ordena a los empleados designado por parte del cementerio Central, cubrir nuevamente la bóveda, por haberse culminado el procedimiento.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada, a las 9:50 a.m.

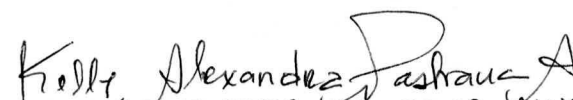
ERIKA CARVAJAL

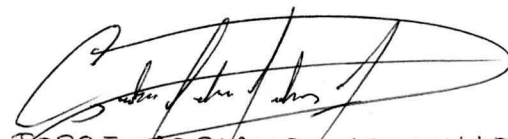
ERIKA TATIANA CARVAJAL YAIME
Secretaria Ad hoc

SOL MARY ROSADO GALINDO

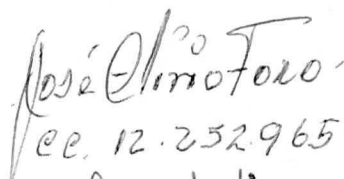
Jueza

Se procede, con acuerdo de los participantes a tomar las firmas de los asistentes a la diligencia de exhumación con radicado 2021-073 dentro del proceso de investigación de paternidad donde la demandante es la señora Yuleidy Sánchez Quintero contra los herederos de José Alejandro Toro Cuéllar.


KELLY ALEXANDRA PASTRAÑA ALVARADO.
CED. 52.960.358 Bogotá.


JORGE ADRIANO ASTUDILLO ZÚNIGA.
CED. 1.083.896.407.
Asistente Forense

Yuleidy Sanchez Quintero
Yuleidy Sanchez Quintero
CED: 1075320294
Demandante


JOSÉ ELMIR TORO.
CED. 12.252.965
Demandado


HAIDEY MASMEIA COMBE
CC. 7705250
Auxiliar Administrativo Cementerio Central





EXHUMACION

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

RAD. 2021-073

JOSE ALEJANDRO TORO CUELLAR

Cementerio Central de Neiva

Bóveda 317. Monumento 17.

28 - FEBRERO - 2022







